

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2014, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2014.

Mediante la Orden de 28 de mayo de 2014 (BOJA núm. 106, de 4 de junio de 2014) se efectuó la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para el ejercicio 2014.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 de la Orden de 21 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas en esta Delegación Territorial de Huelva en las líneas de subvenciones que a continuación se especifican:

LÍNEA 9. SUBVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

1200010000 G/31B/46201/21 01, ejercicio 2015 por importe de 137.876,20 euros

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA	PUNTA UMBRÍA ANTE LAS DROGAS	13.910,84 euros
AYUNTAMIENTO DE LEPE	LEPE SIN DROGAS «CIUDAD SALUDABLE»	11.000,00 euros
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	«ISLA CRISTINA SIN DROGAS» 2014	9.500,00 euros
AYUNTAMIENTO DE ARACENA	ARACENA ANTE LAS DROGAS	9.300,00 euros
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	CARTAYA ANTE LAS DROGAS	8.266,00 euros
AYUNTAMIENTO DE HUELVA	HUELVA SALUDABLE	8.500,00 euros
AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	ALMONTE ANTE LAS DROGAS	8.000,00 euros
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	VALVERDE ANTE LAS DROGAS	7.550,00 euros
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO	BOLLULLOS ANTE LAS DROGAS	7.200,00 euros
AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO	PROGRAMA CIUDADES ANTE LAS DROGAS: «OTRA FORMA DE MOVERTE»	7.000,00 euros
AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA CIUDAD DE AYAMONTE	6.900,00 euros
AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS	TRIGUEROS ANTE LAS DROGAS 2014	6.900,00 euros
AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN	GIBRALEÓN ANTE LAS DROGAS	4.500,00 euros
AYUNTAMIENTO DE NERVA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2014 «POR TÍ X»	3.950,00 euros
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN	PUEBLA ANTE LAS DROGAS 2014	3.500,00 euros
AYUNTAMIENTO DE JABUGO	CIUDADES ANTE LAS DROGAS XVI	2.500,00 euros
AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	CORTEGANA ANTE LAS DROGAS EN EL AÑO 2014	2.500,00 euros
AYUNTAMIENTO DE ROCIANA DEL CONDADO	PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS	2.500,00 euros
AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2014	2.000,00 euros
AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	ALOSNO ANTE LA DROGA	2.000,00 euros
AYUNTAMIENTO DE MOGUER	MOGUER ANTE LAS DROGAS	1.800,00 euros
AYUNTAMIENTO DE ALÁJAR	ALTERNATIVA JOVEN	1.500,00 euros
AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA	PREVENIR PARA VIVIR	1.500,00 euros
AYUNTAMIENTO DE HINOJOS	HINOJOS ANTE LAS DROGAS	1.000,00 euros
AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO	LUCENA ANTE LAS DROGAS	1.000,00 euros
AYUNTAMIENTO DE ALMONASTER LA REAL	PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS «VIDA SALUDABLE»	1.000,00 euros
AYUNTAMIENTO DE PUERTO MORAL	PREVENCIÓN COMUNITARIA PARA JÓVENES DE PUERTO MORAL	799,36 euros
AYUNTAMIENTO DE CORTECONCEPCIÓN	CORTECONCEPCIÓN ANTE LAS DROGAS	700,00 euros
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL CAMPO	PREVENIR PARA NO CONSUMIR II	500,00 euros

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	IMPORTE
AYUNTAMIENTO DE SANTA BÁRBARA DE CASA	SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE DROGADICCIÓN	300,00 euros
AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA	EL SABER NO OCUPA LUGAR	300,00 euros

LÍNEA 11. SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

1200010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2015 por importe de 16.073,50 euros

EMIGRANTES E INMIGRANTES		
ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	IMPORTE
ASOCIACIÓN «HUELVA ACOGE»	INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL COLECTIVO INMIGRANTE DE LA PROVINCIA DE HUELVA	8.000,00 euros
ASOCIACIÓN «UN NUEVO HORIZONTE PARA MI BARRIO»	INTERV. PARA INTEGR. INMIG. DE LA BDA. PÉREZ CUBILLAS Y ATENC. NECESID. POR MEDIO AULA INTERCULT. EN 2014	3.073,50 euros
COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN	3.000,00 euros
ASOCIACIÓN DE MUJERES VECINALES «AZALEA 2003»	«SOLUCIONES PARA LA INMIGRACIÓN»	1.000,00 euros
ASOCIACIÓN DE PERSONAS EXPERTAS Y VOLUNTARIAS UNIPO DE MAZAGÓN	FORMACIÓN EN EL IDIOMA DE ESPAÑOL PARA INMIGRANTE «MELIOR»	1.000,00 euros

1200010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2015 por importe de 62.000,00 euros

COLECTIVOS NECESIDADES ESPECIALES		
ENTIDAD	NOMBRE DEL PROGRAMA	IMPORTE
FUNDACIÓN BENEFICO-DOCENTE «HERMANOS OBREROS DE MARÍA»	AUNANDO FUERZAS PARA CONSTRUIR JUNTOS	20.000,00 euros
ASOCIACIÓN «AGUA VIVA»	PROYECTO TRÁNSITO	7.500,00 euros
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LA MUJER «CAMINAR»	MUJERES MIGRANTES, OCUPABILIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	7.000,00 euros
ENCUENTROS DEL SUR	PROYECTO «HABILIZANTE»	6.000,00 euros
ASOCIACIÓN OLOTENSE CONTRA LA DROGA	ATENCIÓN A RECLUSOS Y EXRECLUSOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	5.000,00 euros
FUNDACIÓN CAMPO BALDÍO	SAIPE 6	4.000,00 euros
COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS DE HUELVA (COLEGA HUELVA)	«LAS EMOCIONES BARRIO A BARRIO»	3.000,00 euros
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE «ASPREATO»	SERVICIO DE EMERGENCIA SOCIAL	1.500,00 euros
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ALLEGADOS DE ENFERMOS DE ESQUIZOFRENIA-AFAENES	SENSIBILIZOFRENIA	1.500,00 euros
FUNDACIÓN TRIÁNGULO	ATENCIÓN SOCIAL A LGBT	1.500,00 euros
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	UNIDAD DE EMERGENCIA SOCIAL	1.000,00 euros
ASOCIACIÓN «RESURRECCIÓN»	INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL- ASEO Y DESAYUNO	1.000,00 euros
ASOCIACIÓN «RESURRECCIÓN»	ASESORAMIENTO SOCIAL, JURÍDICO Y ASISTENCIAL A PERSONAS RECLUSAS/EXRECLUSAS Y FAMILIARES RECLUSOS/EX	1.000,00 euros
FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA COOPERACIÓN NORTE-SUR	CENTRO DE DÍA: NUEVOS VECINOS	1.000,00 euros
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL TELÉFONO DE LA ESPERANZA (ASITES)	TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EMOCIONAL	1.000,00 euros

Huelva, 17 de julio de 2015.- La Delegación, P.S. (Orden 24.6.2015), el Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»